



Table with 2 columns: Creaciones, Conversiones. Totals: 33.784.584,30 and 118.376.359,98.

NOTAS.

1. Las emisiones de las clases de Deuda que quedan expresadas se han verificado en virtud de liquidaciones practicadas en el Departamento por los siguientes

Table with 3 columns: CONCEPTOS, CRÉDITOS EMITIDOS, Rs. céntos. Includes items like Inscripciones no transferibles, Préstamos, Juros, etc.

2. En equivalencia de los créditos emitidos por conversiones y canjes se han amortizado los siguientes:

Table with 5 columns: CRÉDITOS AMORTIZADOS, Rs. céntos., BAJAS, CRÉDITOS EMITIDOS, Rs. céntos. Includes items like Renta consolidada 3 por 100 interior, etc.

3. Además se han amortizado en pago de débitos, subastas y otros conceptos los créditos siguientes:

Table with 3 columns: CAPITALES, INTERESES, TOTAL. Includes items like Renta consolidada 3 por 100 interior, etc.

Madrid 30 de Setiembre de 1861.—P. O., Cárlos Osorio.—V. B.—P. O., J. C. y Goytia.

Junta de la Deuda pública.

Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

Madrid 23 de Octubre de 1861.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, J. Sierra.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

Madrid 26 de Octubre de 1861.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, J. Sierra.

Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

Madrid 26 de Octubre de 1861.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, J. Sierra.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

Madrid 26 de Octubre de 1861.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, J. Sierra.

Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

Madrid 26 de Octubre de 1861.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, J. Sierra.

Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

Madrid 26 de Octubre de 1861.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, J. Sierra.

Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

Madrid 26 de Octubre de 1861.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, J. Sierra.

Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Table with 2 columns: Nombres de los interesados, Número de salida de las liquidaciones. Lists names and numbers for various dioceses.

lnes, pasado el cual se proveerá con arreglo á lo dispuesto por la ley. Lérida 31 de Octubre de 1861.—Manuel de Podio y Valero.

Gobierno de la provincia de Orense.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Lobios, en esta provincia, con la dotacion de 4.000 reales anuales. Los aspirantes que deseen obtenerla, y reuñan los requisitos que exige el Real decreto de 19 de Octubre de 1853, presentaran sus solicitudes documentadas al Alcalde de dicha corporacion municipal dentro del término de un mes, á contar desde la primera insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia. Orense 31 Octubre de 1861.—El Gobernador, Francisco Javier Camuño. 6958—1

Gobierno de la provincia de Leon.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Villanorrio, en esta provincia, con la dotacion de 3.000 reales anuales. Los aspirantes que deseen obtenerla, y reuñan los requisitos que exige el Real decreto de 19 de Octubre de 1853, presentaran sus solicitudes al Alcalde Presidente de dicha corporacion municipal dentro del término de un mes, á contar desde la primera insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia. Orense 31 de Octubre de 1861.—El Gobernador, Francisco Javier Camuño. 6957—1

Venta de Bienes desamortizados.

PROVINCIA DE MADRID.

Por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se saca á pública subasta, en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes: Remate para el dia 11 de Noviembre de 1861, de doce á una de la tarde, en las Casas Consistoriales de esta corte ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Maravillas y Escribano D. Juan Antonio Daroca.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios.—Rústicos.

PARTIDO DE CHINCHON.

Fuente de Tajo. MENOR CUANTÍA.

Núm. 6.864 del inventario.—Una era de pan trillar, al punto nombrado Camino del Párral, término de dicho pueblo, procedente de propios, que lleva en renta Blas Dominguez, la cual es de segunda y secano, conteniendo tierra de labor, su cubida 3 celemines, 23 estadales, equivalentes á 10 áreas, 46 centiáreas. Linda M. Ceferni, Cuenca, L. D. Juan Manuel Carralero, P. el camino, ha sido tasada en 330 rs., y capitalizada por la renta de 16 que han graduado los peritos en 360 rs., tipo para la subasta.

Subasta en quiebra de D. Julian Dominguez.

No habiendo satisfecho D. Julian Dominguez el importe del primer plazo de los 1.100 rs. en que remató el dia 17 de Mayo último la finca núm. 6.857 del inventario de propios, sita en Fuente de Tajo, la cual le fué adjudicada en 17 de Junio siguiente, ha sido declarado en quiebra y señalado para nuevo remate de la misma el dia 11 de Noviembre de 1861, ante el Sr. Juez y Escribano mencionados, bajo la responsabilidad del expresado Don Julian Dominguez al pago de la diferencia que resulte entre esta y la anterior subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PARTIDO DE CHINCHON.

Fuente de Tajo. Propios.—Fincas rústicas.

MENOR CUANTÍA.

Núm. 6.857 del inventario.—Una era de pan trillar al punto nombrado Camino de Buenameson, término de dicho pueblo, procedente de propios, que lleva en renta Cristóbal Carralero, la cual es de segunda y secano, conteniendo tierra de labor, su cubida 2 celemines, 16 estadales, equivalentes á 7 áreas, 42 centiáreas Linda N. camino de Buenameson, M. D. Silverio, L. Juan José Zurita, P. seuda; ha sido tasada en 250 rs., y capitalizada por la renta de 11 que han graduado los peritos en 247 rs. 50 céntos, tipo para la subasta.

Subasta en quiebra de D. Lúcio García.

No habiendo satisfecho D. Lúcio García el importe del primer plazo de los 2.000 rs. vn. en que remató el dia 9 de Mayo último la finca núm. 6.786 del inventario de propios, sita en Fuente de Tajo, y le fué adjudicada por la Junta superior en sesion de 31 del mismo mes, ha sido declarado en quiebra y señalado para nuevo remate de la misma el dia 11 de Noviembre de 1861, ante el Sr. Juez y Escribano mencionados, bajo la responsabilidad del expresado García al pago de la diferencia que resulte entre esta y la anterior subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios.—Rústicas.

PARTIDO DE CHINCHON.

Fuente de Tajo. MENOR CUANTÍA.

Núm. 6.786 del inventario.—Una tierra plantada de viña, sita en los Tintares, término de dicho pueblo, procedente de los propios, que lleva en renta Ignacio Olivares, es de segunda y tercera clase; su cubida un fanega y un celemin, equivalentes á 37 áreas y 9 centiáreas. Linda N. con Ignacio Olivares, M. con el camino de Buenameson, L. con Don Agueda Lopez y P. con Lúcio Cuenca; ha sido tasada en 1.000 rs., y capitalizada por la renta de 50 que la han graduado los peritos en 1.125, tipo para la subasta.

Subasta en quiebra de D. Santos Cámara.

No habiendo satisfecho D. Santos Cámara el importe del primer plazo de los 2.300 rs. en que remató el dia 17 de Mayo último la finca núm. 6.851 del inventario de propios, sita en Fuente de Tajo, la cual fué adjudicada por la Junta superior de Ventas el dia 17 de Junio siguiente, ha sido declarado en quiebra y señalado para nuevo remate de la misma el dia 11 de Noviembre de 1861, ante el Sr. Juez y Escribano mencionados, bajo la responsabilidad del expresado Cámara al pago de la diferencia que resulte entre esta y la anterior subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PARTIDO DE GETAFE.

Paria. Propios.—Rústicas.

MENOR CUANTÍA.

Núm. 1.650 del inventario.—Una tierra en el Callejon, término de Paria, procedente de los propios; es de primera clase y de secano. Linda al N. Santiago Paredes, M. el Callejon, L. casa de Antonio Martín, y P. camino que sale á la carretera; su cubida es de un celemin, equivalente á 2 áreas y 85 centiáreas; tasada en 300 rs., y capitalizada por la renta de 15 rs. en que han graduado los peritos en 337 rs. 50 céntos, tipo para la subasta.

Subasta en quiebra de D. Severo Martín.

No habiendo satisfecho D. Severo Martín el importe del primer plazo de los 4.000 rs. vn. en que remató el dia 17 de Enero último la finca núm. 1.607 del inventario de propios sita en Paria, la cual le fué adjudicada por la Junta superior el dia 15 de Febrero siguiente, ha sido declarado en quiebra y señalado para nuevo remate de la misma, el dia 11 de Noviembre de 1861, ante el Sr. Juez de primera instancia y Escribano mencionados, bajo la responsabilidad del expresado D. Severo Martín al pago de la diferencia que resulte entre esta y la anterior subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PARTIDO DE GETAFE.

Paria. Propios.—Rústicas.

MENOR CUANTÍA.

Núm. 1.607 del inventario.—Una tierra de pan llevar, término de dicho pueblo, procedente de propios, que labra Pedro Ajenjo Hurtado, de segunda clase y de secano. Linda al N. Vicente Carreras, M. prado boyal, y L. y P. tierras de propios; su cubida es de 3 fanegas, equivalentes á una hectárea, 2 áreas y 71 centiáreas; tasada en 2.850 rs., y capitalizada por la renta de 142 rs. que la han graduado los peritos en 3.195 rs., tipo para la subasta.

Madrid 11 de Octubre de 1861.—El Comisionado principal de Ventas de Bienes nacionales, Lorenzo Moret.



